

# En torno al Estatuto Vasco-Navarro

(Correspondencia Aguirre-Irujo)

VÍCTOR MANUEL ARBELOA MURU

No es la primera vez que publico cartas de Aguirre. Algunos fragmentos de cartas de Irujo aparecieron en mi libro *Navarra ante los Estatutos* (Pamplona, 1978). Esta es la primera vez que saco a la luz la correspondencia entre estos dos grandes hombres del nacionalismo vasco, en las fechas que limitan la batalla principal en favor del Estatuto Vasco-Navarro.

Una glosa minuciosa de las cartas, por otra parte tan claras y transparentes, sería precipitada, porque falta aún mucho material.

En las próximas entregas tengo intención de publicar la correspondencia de Manuel Aranzadi, otro prestigioso nacionalista navarro, la de Ramón de Goñi, presidente del Napar Buru Batzar, y la de otros líderes nacionalistas situada en estas mismas fechas y en torno al mismo, capital, acontecimiento.

En estas cartas verá el lector la mejor crónica *por dentro* del nacionalismo vasco en Navarra por aquel entonces. Irujo aparece en su prosa espontánea y castiza un hombre bien enterado de lo que pasa en Navarra, realista, mordaz, apasionado siempre y al fin decepcionado y vencido.

José Antonio Aguirre, diputado entonces por Navarra, escribe «de lejos», distante dentro de su cordialidad, confiado siempre.

La historia, casi siempre mal contada, de aquellos avatares, se enriquece y se «complica» un poco más con estas cartas, que hace muchos años tengo en mis carpetas, y que ahora las pongo boca arriba.

Los originales proceden del Archivo General de Salamanca (AGS). Las cartas pertenecen a las secciones de Barcelona (B) y de Bilbao (Bi), con sus correspondientes números.

VÍCTOR MANUEL ARBELOA

## 1. DE MANUEL DE IRUJO A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE

MANUEL DE IRUJO OLLO  
Abogado

Estella, 11 de Diciembre de 1931

Amigo Aguirre:

No coincidí en Iruña con Vd. estaba en mis medios, en mi aldea, predicando y gesticulando.

Querido: Damos la sensación de no ser partido, de no ser organización, de no tener fuerza, ni vigor, de que nadie nos respete. Los estanqueros de Bilbao sin estanco. La Sociedad Tradicionalista asaltada y sus directivos detenidos. Los alcaldes de Orduña y Villafranca multados y encarcelados. La Bandera de Navarra quemada a los acordes de la Internacional en plena plaza del Castillo. Siete ciudadanos en la cárcel, sin saber que destino les espera. 60 empapelados por que le dio la gana a la policía. Unas cuantas multas repartidas a alcaldes, ciudadanos y...

Eso no es Constitución, ni art.º 24, ni Cristo, ni Jesuitas, ni materia sobre la cual se haya hecho el silencio. El shere de Tolosa no ha leído su carta. Y el Ministro de la Gobernación le lleva el aire (*sic*).

Y teniendo una gran masa, con magnífica juventud, con esperanzas de sonreír un próximo potente, corremos peligro de que se nos vaya todo en agua de borrajas. Hay que proteger a esa gente. Hay que darles la sensación de asistencia. Hay que hacerse respetar, por esos desgraciados, multados, presos y con la amenaza de un confinamiento o de una medida arbitraria del poder.

Otra cosa: Se ha publicado el Decreto de estatuto. Es una ofensa para el país: una burla para nuestras organizaciones, una serie de torpes afirmaciones: no tiene lógica... Pero, es único medio de que, mientras dure el juego con el naípe flamante constitucional, podamos hacerlo. Mientras no llegue la revisión hay que vivir con esta Constitución. Y para vivir en Estatuto, no hay otro medio que acudir a las citaciones de las Gestoras, votando en las asambleas de municipios lo que nos convenga para el más seguro resultado. Y acudir al plebiscito que convoquen las mismas Gestoras, para sacar en él, como se pueda, el 70% a fuerza de pucherazos o de milagros, pero sacarlo. Esa es la enseñanza del momento. Esa fue la orientación marcada por el Partido en la Asamblea de San Sebastián. Y eso es lo que dicta un rudimentario Instituto de defensa, de sentido común, de tacto político.

Pero ya ha aparecido un idiota artículo en *La Voz de Navarra*. Ya han aparecido una porción de molestas intervenciones de los integristas de San Sebastián y de Pamplona. Es preciso que la Minoría se reúna, actúe, se mueva, oriente, influya sobre el País como puede y debe hacerlo, para que, en «todo o nada» no nos eche a perder el momento precioso y único.

Ese es al menos mi criterio, y como mío lo doy en cartas que dirijo a Vicuña, al N.B.B., he telefoneado a Pildain, y procuro darlo a conocer en cuantas ocasiones vienen a pelo. Pero, ni yo soy ni puedo, ni quiero ser nada. Y en cambio, Vds. son la minoría mayoritaria, representante del país, cuya voz habría de oírse con respeto, con afecto y con agrado y eficacia práctica. Más Euzkadi y menos Palencia. Más vivir y menos soñar. Más Estatuto y menos Revisión.

Mis saludos a sus compañeros, y cuanto quieran de su affmo. amigo.

*Manuel de Irujo*

Lo de votar a Alcalá Zamora y la nota dada me parece muy bien...

1. AGS, B-286. Original a máquina. Firma y postdata autógrafos.

2. DE MANUEL DE IRUJO A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE<sup>2</sup>

MANUEL DE IRUJO OLLO  
Abogado

Estella, 23 de enero de 1932

Señores Vicuña, Aguirre, Leizaola y Goñi<sup>3</sup>

Mi querido amigo:

Escribo bajo la penosa impresión del presentimiento de una catástrofe, la mayor que en estas circunstancias puede sernos repartida a los vascos.

Navarra, el 31 no va a aceptar el Estatuto vasco. La izquierda está en contra en frente único. Tafalla ha acordado abstenerse, Alsasua va a votar por el Estatuto navarro. Los tradicionalistas están así mismo en contra; por los votos carlistas va a acordar la abstención el Ayuntamiento de Estella; y los carlistas de aquí llevan sus prédicas a la Merindad para enfriar a todos, boicoteando la asamblea del 31.

Parece que esto no lo ve nadie, y desgraciadamente, es así. Hace diez días viene anunciándose una proclama de los quince Diputados, sin que le haya llegado el momento, que urge por instantes, y que, para cuando llegue, quizá, sea tarde. Escribí yo a Don Manuel Chalbaud, expresándole la necesidad de que, el señor Madariaga o alguien que sonara a izquierda, Acción Nacionalista o el diablo, diera tres conferencias para las izquierdas en Pamplona, Tafalla y Tudela. El tiempo transcurre; el 31 se acerca; la opinión sigue apartada del problema; y corremos el riesgo de un fracaso *monumental*, que nos haga perder en un momento todo lo ganado en lo que va de siglo a fuerza de sacrificios, de esfuerzos y de constante laborar.

He escrito, he telefoneado, he dado la voz de alarma; nadie se entera, nadie le da importancia al asunto; todos confían en una solución positiva, y ésta va cada día más lejos, porque izquierdas y derechas, sectarios todos, antivascos todos, oyen con indiferencia, cuando no con prevención o con odio el Estatuto Vasco.

Es preciso que, esto se atienda con todo el interés, trascendencia y enorme importancia que tiene. La Derecha Vasca de las Cortes no puede dignamente subsistir un solo día, si el boicot carlista impide la proclamación del Estatuto el día 31; y eso debe saberlo antes, para prevenir la fatal consecuencia.

Porque, lo más lamentable del caso es que, con un mínimo esfuerzo de los hombres representativos del tradicionalismo se llevaría a la masa a votar el Estatuto. Pero, ni ese esfuerzo existe ni se ve hasta la fecha, ni siquiera se nota la voluntad eficaz de los mismos ordenada a que el Estatuto triunfe, sino una muelle postura acomodaticia ante las eventualidades de la opinión provocada en el seno del tradicionalismo por la extrema derecha integrista, sectaria, jansenista y que no perdona al nacionalismo la tacha opuesta a Senante por no ser vasco.

Una semana y no habrá remedio ya. Porque, lo peor que nos pudiera suceder es un Estatuto Vasco sin Navarra. Todo menos eso, que equivaldría a nuestra muerte civil. Ahora estamos los vascos divididos en dos Estados, y, así, nos quedaríamos divididos en tres.

Insisto, pues, en la posibilidad, en la probabilidad, en la seguridad, de que, una gestión actual nos traería el Estatuto bordado y unánime. Pero, esa hay que hacerla. Con Madariaga, Acción Nacionalista o quien sea, cerca de la izquierda. Con la Minoría de la Derecha Vasca para los tradicionalistas ejusden furfuris.

2. AGS, B-286. Original a máquina. Firma autógrafa.

3. Línea añadida con otra máquina.

VÍCTOR MANUEL ARBELOA

Sin esa gestión vamos a la ventura, expuestos a un traspies lamentable, que es preciso y forzoso evitar.

Suyo affmo. amigo,

*Manuel de Irujo*

#### *DE JOSÉ ANTONIO AGUIRRE A MANUEL DE IRUJO<sup>4</sup>*

10 de Febrero de 1932

Sr. Dn. Manuel de Irujo  
Estella.

Mi querido amigo: Recibo su carta y contra mi malísima costumbre, contesto. Me avisa Madariaga que las cosas de Nabara cambian y que llegaremos a la Asamblea y Plebiscito en pleno éxito. Vd. vio el ambiente de «acá» y el espíritu de estos hombres para «allí».

Habrà Vd. leído el acuerdo de la Ponencia reunida en Vitoria de trasladarse a la Ribera esta misma semana y estudiar resolviéndolos cuantos problemas se plantearan en aquella zona.

La propaganda ha de comenzar intensa en cuanto conozcamos el texto del Estatuto. Antes, a mi juicio, no conviene tocar el trombón. Después, con toda la prensa en ebullición, bastan 15 días y sobran para arrastrar el País. Antes luchamos contra la corriente. Ahora no. He ahí la gran diferencia. Esto va bien y no hay por qué desanimarse. AURERA.

Un abrazo de su affmo. amigo en JEL.

#### *4. DE MANUEL DE IRUJO A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE*

MANUEL DE IRUJO OLLO  
Abogado

Estella, 13 de febrero [1932]

Amigo Aguirre: Recibo la suya y la agradezco más, dada la calidad que, según sus términos, supone al ser contestación suya.

No me convencen ni un poco las informaciones de Don Ramón Madariaga, que es una buena persona, pero al que se la pegan fácilmente.

Los republicanos y socialistas de aquí están cada día peor. Hoy remito a Madariaga directamente un recorte de *La República* para que lo compruebe.

El acuerdo de Vitoria me pareció admirable. El desplazamiento a la Ribera un acuerdo acertadísimo. Supongo además que ello producirá su efecto bueno.

También yo como Vd. creo que la intensa propaganda no tiene en el actual momento oportunidad. Pero es que, si no se prepara, tampoco la tendrá dentro de veinte días. Y eso es lo que yo quiero: que se prepare el terreno, para que no se pierda la semilla y para que rinda plenamente sus frutos.

Suyo affmo. amigo

4. AGS, carpeta Bi-11. Copia a máquina del original enviado, sin firma.

5. AGS, Bi-11. Original a máquina y firma autógrafa.

5. *DE JOSÉ ANTONIO AGUIRRE A MANUEL DE IRUJO*

5 de Abril de 1932

Sr. Don Manuel de Irujo  
Estella.

Mi querido amigo:

He recibido su carta con las muy interesantes observaciones que me hace Vd. en ella sobre la ley electoral y la ley agraria. En efecto en casi todas las leyes que se van discutiendo en la Cámara hay algo que nos toca de cerca, porque en ninguna de ellas se hacen las salvedades de excepción para los territorios autónomos. Claro está que con referencia a la ley agraria y en lo que toca a Navarra, estos puntos son muy importantes. Hemos hablado varias veces con Rodezno sobre este particular, pues él es muy interesado por su calidad de propietario en Navarra.

Le supongo enterado de la marcha de nuestros asuntos respecto al Estatuto. El próximo domingo se reúne la Comisión de Estatutos con las gestoras, aquello será algo puramente formal, ya que el Estatuto está en la imprenta. Ha sido también aprobado por el Comité regional socialista. Esperan convocar los Ayuntamientos para el día 24, no sé si podrá ser el día 17. Para el plebiscito en principio fijaron la fecha del 1.º de mayo, pero como coincide con la fiesta del trabajo, probablemente será el día 8 a más tardar. Nuestros técnicos han realizado en Madrid una labor meritoria, con mucho entusiasmo y con mucha competencia. El navarro, que en este momento no recuerdo cómo se llama, se ha distinguido por su fervor estatutista.

En una palabra, hemos marchado despacio pero las cosas van bien. Cada día veo más segura la aprobación del Estatuto porque en Madrid temen la colaboración catalana-vasca, la cual vamos a afirmar esta semana con la lectura del Estatuto catalán y una reunión que para la campaña conjunta hemos de celebrar con ellos.

Ahora mismo salgo para Madrid y no he querido dejar de constestarle.

Envío a Picabea copia de la carta.

Sin más reciba un abrazo de su affmo. amigo q. e. s. m.

6. *DE MANUEL DE IRUJO A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE*

MANUEL DE IRUJO OLLO  
Abogado

ESTELLA 20 de Abril [1932]

Querido José Antonio: Vea Vd. la carta de Aizpún en los diarios de Pamplona de hoy. Entiendo que el diputado nacionalista no debe estar ausente en este movimiento de protesta, siquiera «nade y guarde la ropa» para no comprometer la situación del partido ante el Estatuto.

Otra cosa: He recibido por correo ese impreso. Una chocholada carlista, si no produjera el «confusionismo» que es su objeto, porque, con ello a lo que se va es

6. AGS, Bi-11. Copia a máquina del original enviado, sin firma.

7. AGS, Bi-11. Original autógrafa.

VÍCTOR MANUEL ARBELOA

a desairar al Estatuto y a comprometer a Vd., uno de los siete miembros del Gobierno Provisional de Navarra libre; ¡tiene gracia! Los carcas separatistas de Navarra ¡ahora!

Piense Vd. si no debe ver a Calbiño y decirle que ni Vd. ni el partido tienen nada que ver en esa charlotada de requeté, a la que ha precedido en muchos pueblos la firma de la fecha por los mozos comprometidos a «salir al monte».

Todo, menos que nos perjudiquen el Estatuto.

(Firma ilegible)

7. DE MANUEL DE IRUJO A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE <sup>8</sup>

MANUEL DE IRUJO OLLO

Abogado

ESTELLA 1 de Mayo [1932]

Querido Aguirre:

Pasan los días y no empieza la campaña pro estatuto. En cambio *radicales-socialistas* en Bilbao por afán de exhibición, *federales* en Donostia por sectarismo cantonal, y *socialistas navarros* de nuestro Ulster ribero, los tres hacen el buey al unísono. La ribera está *muy mal*.

Me han invitado a un mitin en Tolosa el 14, otro en Ibarra el 15 y otro en Villabona el 22, y yo observo, querido José Antonio, que, para estos nacionalistas, el Estatuto pertenece a negociado<sup>9</sup> siendo así que el Estatuto, hoy por hoy, *lo es todo*, sin perjuicio de que mañana pase a ser la hipótesis actual, junto a nuestra tesis nacionalista de Jel.

El 22 en Villabona, un mitin «monstruo» nacionalista, ¿para distraer la atención de la asamblea de Iruña?: ¡Esto no puede ser, hombre! El E.B.B. ha de orientar una actuación fija. Hoy la propaganda nacionalista de batzkoki puede ser contraproducente para el Estatuto, que es lo que hay que salvar a toda costa. El 22 no puede haber más que ¡¡Iruña!!; y el 15 tal vez no convendría que hubiera otra propaganda que la oficial del ¡¡Estatuto!!

Piénsenlo bien Vds.

*Manuel de Irujo Olló*

8. DE JOSÉ ANTONIO AGUIRRE A MANUEL DE IRUJO <sup>10</sup>

4 de Mayo de 1932

Sr. Don Manuel de Irujo  
Estella.

Amigo Irujo: Tiene Vd. razón sobrada en todo. Ayer visité a nuestras autori-

8. AGS, Bi-11. Original autógrafo.

9. Falta una palabra porque el papel está roto.

10. AGS, Bi-11. Copia a máquina del original enviado, sin firma.

## EN TORNO AL ESTATUTO VASCO-NAVARRO

dades a fin de *que se muevan*. Así opinábamos los Diputados y en ello estamos. Ciertamente es demasiado acto nuestro en *competencia*.

El del día 22 tiene gracia.

Nosotros no descansamos. En Madrid hemos tenido reuniones interesantísimas con las gestoras y diputados a cortes de izquierda. Nos reuníamos en la oficina de las Diputaciones. El acuerdo era completo en torno al Estatuto.

Lo de los federales se ha arreglado. Lo de los radicales socialistas de Bilbao también.

De la Rivera, ayer trajeron unos excursionistas buenas noticias. De todos modos hago más caso a Vd.

Hoy mismo tenemos una reunión con las gestoras de Vizcaya, encargados de la propaganda, a los que llevamos el guión que le adjunto.

La propaganda será intensiva que es la acomodada a nuestro pueblo.

Le envío también un Estatuto definitivo que comienza a repartirse por los Ayuntamientos.

Salinas quiere que el día 22 pase a la historia de Navarra por su grandiosidad. Así me lo dijo en Madrid. Está muy bien.

Esto marcha, amigo Manuel. Dios está con nosotros y triunfaremos. La señal es que España comienza a dar bufidos.

Señale e indique lo más conveniente para esas tierras, con el fin de que acerremos. Por de pronto se han hecho ejemplares *sólo* en castellano para la Rivera. Los demás son bilingües.

Recuerdos. Un abrazo de su amigo.

## 9. MANUEL DE IRUJO A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE

MANUEL DE IRUJO OLLO

Abogado

Estella, 1 de Junio [1932]<sup>12</sup>

Querido José Antonio:

El Domingo no fui a Elgoibar porque el N.B.B. había dispuesto que fuera a Desojo. De Elgoibar no sé si me habló personalmente nadie, además. Y como hay que ser organizado, en lugar de pasar el día internacional de Elgoibar, me fuí al rincón escondido de Desojo para que me oyeran dos maestros, un cura y cuatro carcas. Solamente con soldados disciplinados puede ganarse la guerra, querido. Y yo, que tantas veces mantengo posiciones ideológicas propias a menudo diferenciadas de los demás, al llegar a obrar soy una biela del artefacto de organización al que pertenezco.

Lo de los catalanes me pareció espléndido. Esos guipuzcoanos hacen las cosas muy bien, y sobre todo tienen unas iniciativas magníficas, entre las cuales es la mejor la de dar aire de Europa y sacar fuera de los mojonos de nuestra tierra el problema vasco, tocado por el pueblo en manifestaciones de democracia vivida. ¡Lástima que los catalanes puedan dudar si Euzkadi empieza en Zumárraga! Ese es el problema. En la carrera comenzada, Vds. van destacados y veloces, mientras nosotros nos hemos quedado rezagados. Y mientras en Navarra no griten *Gora Euzkadi askatuta* los mutikos por las carreteras, no habrá libertad, o tendremos un Ulster.

11. AGS, Bi-11. Original a máquina. Firma autógrafa.

12. Una nota a mano en cabecera dice: *Vea Vd. la adjunta nota.*

## VÍCTOR MANUEL ARBELOA

Aspira al cargo de médico de Arróniz el actual interino Doctor Bengoechea, familia extendida, con un hijo médico. Se trata de un señor de unos 55 a 60 años, que atiende bien al pueblo, con el cual están contentos, y al que supongo darán la plaza, pues que, aspira a ella. Quizá no se trate de una lumbrera médica, pero es hombre amable, y la convivencia desde hace ya bastante tiempo con las gentes del pueblo ha de hacer muy difícil que contra él se pronuncie nadie, pues que no es hombre discutido, ni tiene enemigos. Si Orbe quiere venir, aquí estamos a su disposición, pero no me parece que aproveche el tiempo por la aludida circunstancia que conozco y cuyo detalle podré aquilatar dentro de días nada más.

Un abrazo de su affmo. en JEL.

*Manuel de Irujo*

### 10. DE MANUEL DE IRUJO A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE

MANUEL DE IRUJO OLLO

Abogado

ESTELLA 25 de Junio [1932]

Amigo José Antonio: Mi punto de vista, tan distinto del de todos Vds. en este malhadado asunto del Estatuto, me ha avinagrado la vida, convirtiéndome en protestante perpetuo y en suegra molesta, papel único que vengo desempeñando hace ya mucho tiempo, y al que voy a poner fin, porque no quiero que por mí se perturbe la vida a los demás, ni se embarace la marcha de las cosas del partido y de la patria. Mudo haré más por ella seguramente, que de permanente Jeremías.

El P.N.V., aceptando sugerencias de Vds. se ha convertido en actor principal del Estatuto «vascongado». Así lo dice E.B.B. y lo repite la prensa.

¿Ya han pensado Vds. lo que hacen? Porque la posición del Parlamento se ha definido ante el Estatuto Catalán. Vds. confeccionarán un Estatuto de tres, al cual unirán un artículo repleto de literatura afectiva para Navarra. Las Cortes cortarán ese art.º, como han cortado el camino de Aragón y Valencia que contenía el catalán. Y el Estatuto «vascongado» será la piedra angular que garantizará la separación perpetua de Euzkadi, en Vascongados y Navarros; o lo que sería aún peor, en «vascos» y «navarros».

Además, si el P.N.V. se adelanta a prohijar el Estatuto vascongado, ¿qué razón puede sentar el mismo en Navarra, para no apoyar el Estatuto Navarro? Porque, objetivamente, la situación sería idéntica. Es más: también el E.N. contendría otro artículo, en el cual, se hiciera posible la unión con los vascongados. A eso «hoy» no se negarían las izquierdas, ni las derechas. Pero ese artículo, como el que Vds. añaden al suyo, seguirían siendo amena literatura, que se estrellaría en el Congreso.

¿Qué es mala situación la de ningún Estatuto? Ya lo sé; pero, es mucho peor la de dos Estatutos y separación duradera, mientras dure la Constitución cuando menos.

¿Por qué no se intenta seguir adelante el E.V. único? No se logrará nada: no lo sabemos. Pero, en todo caso, la posición del nacionalismo en esa propuesta sería lógica hasta más no poder. ¿Lo es tanto en la gestación de Vds. hoy?

Me pasé horas escribiendo y hablando y rogando a todos Vds. que cuidaran de Navarra; que no se fiaran de apariencias puramente literarias y externas que no representaban el fondo de la cuestión; que se obligara al Obispo a situarse en

13. AGS, Bi-190. Original a máquina. Firma autógrafa.



## EN TORNO AL ESTATUTO VASCO-NAVARRO

cristiano, visitándole, yendo a Roma si fuere preciso, que todo lo merecía el Estatuto; les envié las cartas del mismo que lo ponían de manifiesto, haciendo un llamamiento hacia el peligro gravísimo que corríamos, si agarraban el Cristo y salían con él a la calle; les pedí organización de la Asamblea, carteles alusivos, aviones, caravanas; insistí en la necesidad de hacer con los alcaldes lo que hicieron en Victoria, buscarlos en su pueblo y darles de comer, para no perder contacto con ellos... ¡Si aun en el acto de la Asamblea Vd. seguía creyendo que Navarra estaba bien, y por eso y sólo por eso accedió en mala hora a la reunión parcial que separaba a Navarra...!

En fin, amigo Aguirre, yo me doy por fracasado, con fracasados no se puede ir a ninguna parte. Sigán Vds. alentando al Partido y que sea lo que Dios quiera de él. Acierte o se equivoque, yo sigo siendo el último afiliado, cada vez más navarro, más vasco y más nacionalista. Pero temo mucho que se equivoque y, nos separe, no para siempre, porque siempre no existe aquí, pero sí para muchos años.

Un abrazo de su affmo. amigo.

*Manuel de Irujo*

### 11. DE MANUEL DE IRUJO A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE<sup>14</sup>

MANUEL DE IRUJO OLLO

Abogado

Estella 22 de Febrero [1933]

Querido José Antonio:

Echamos mucho en falta a Vd. el último día. Ya sé que Monzón le visitó por la tarde. Yo me dediqué a hacer estaciones de emakumes, solidaridad, juventud, etc., a cuyos menesteres nos dió esquinazo el giputz con toda elegancia.

No había tenido ocasión de verle después de su intervención en Madrid. Sencillemente: muy bien, definido, recio, liberal, vasco y humano. Buena pareja con Pildain que estuvo magnífico.

Por cierto lo que es lamentable es la Ponencia de Vizcaya a la organización. Yo quiero suponer que eso no pasará, porque equivale a tanto como a una rebelión contumaz y molesta. Porque Euzkadi es Euzkadi, en cuanto a esos señores ponentes les parezca bien. En cuanto Euzkadi con toda su soberanía se cruce, ya no es Euzkadi; entonces surge Vizcaya o Bizkaya, me da lo mismo, pero sin sumisión a los acuerdos de la Asamblea, yendo expresamente contra lo en ellos resuelto.

A mí esos pleitos de familia me hacen reír. Pero al nacionalismo en ésa esos pleitos lo consumen en luchas intestinas, que luego refluyen a todas partes. En Iruña tenemos unos disidentes, que mantienen relaciones directas con los hombres del B.B.B. pero han roto amarras con los del N.B.B. y algo parecido me hicieron observar en Tolosa los guipuzcoanos. En el proyecto de ponencia de Bizkaya vemos otra vez a los curas con el veto, a la banderita de «Bizkaya» bicrucífera, *a la doctrina irrevocable*. «Tierra Vasca» ha transcrito sin comentario alguno el título fundamental de esa ponencia de Bizkaya, con la más pura e integrista intención: ¿Para qué más comentario que su transcripción?

Para la ponencia Nabafa, el confederalismo es hipótesis actual, para ir a tesis de unidad vasca. Para la Ponencia Bizkaya, el confederalismo es también hipótesis, camino, de la tesis de separatismo inter-regional.

14. AGS, B-256. Original a máquina. Firma autógrafa.

VÍCTOR MANUEL ARBELOA

Conste que a mí me importan un rábano esos alardes literarios aberrianos. Pero a nuestra gente, ahí y aquí, le importan. Y a los de fuera les sirve de regodeo.

Lo que encuentro acertado es el buru de siete, como los de Álava, Guipuzkoa y Nabarra, para preparar el *Buru aundi* pleno con igualdad numérica de 28 vocales. Ese *Buru aundi* será el Senado Confederal de Euzkadi si sabemos sacar partido de él y acertamos en un buen Presidente que le dé intervención.

Aliviarse pronto.

*Manuel de Irujo*

12. DE JOSÉ ANTONIO AGUIRRE A MANUEL DE IRUJO <sup>15</sup>

3 de Marzo de 1933

Sr. Don Manuel de Irujo.  
Lizafa.

Mi querido amigo y compañero:

Recibí su carta y en espera de encontrarnos y charlar en Donostia con motivo del mitin suspendido, retrasé su contestación.

Claro está, hombre, aquél proyecto habrá que tumbarlo de arriba a abajo y así lo han hecho hasta ahora las Juntas Municipales de Abando-Bilbao, Bilbao, Getxo (Algorta y Ondafeta), Durango, etc., pueblos que dirigirán la Asamblea regional.

En Juventud Vasca se llegaba entre los jóvenes a pedir que fueran castigados los ponentes, nuestros amigos Amézaga y Erazti, por su testarudez y contumacia. Como Vd. ve, las cosas viejas y pequeñas no agradan a nadie.

Lo de la bandera no hay inconveniente alguno que Bizkaya acepte la nacional. Es mejor porque en esta forma se evita el que salgan «pintándonos» otra.

No, no es tiempo de apuros. Hemos ganado mucho terreno en favor del sentido común y cada día las cosas se verán más claras.

¿Del Estatuto qué? ¿Qué hará esa Nabarra de nuestros pecados? Estamos en un momento interesante y aunque el pueblo está dormido y como olvidado del asunto, si nuestro buen D. Ramón consigue su propósito: dar validez a la Asamblea de Iruña mediante la conformidad de Nabarra y señalar sin más trámites la fecha del plebiscito, nuestra recompensa es suficiente y nuestro pueblo habrá renacido a una nueva era de vida.

Habrà por ello que trabajar mucho por ahí. De Aizpún sé que está decidido a dar el pecho. Dios le oiga. Quiere, si llega el caso de la invitación —y ya ha llegado como habrá Vd. visto-, hablar en el Teatro Gayarre en pro del Estatuto.

Lo de Donostia parece que se ha aplazado solamente. Allá nos veremos si antes no tenemos ocasión.

Un abrazo de su buen amigo en JEL que le aprecia.

15. AGS, B-11. Copia a máquina del original enviado, sin firma.

13. DE MANUEL DE IRUJO A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE <sup>16</sup>

MANUEL DE IRUJO OLLO  
Abogado

Estella, 21 de Marzo de 1933

Amigo José Antonio:

Si lo pesca a Vd. Albiñana, lo va a machacar. La ventaja, que los comunistas se encargan de disolver en Donostia a Goicoechea, con la ayuda del grupo de Eibar, que se marchó de ahí para dejar a Vds. expansionarse tranquilamente. No está mal la carambola.

Recibo la suya. Conste que no tiene explicación posible lo de no recibir una carta a tiempo. Porque, cuando no se va al Congreso, se encarga a alguien —allí creo que aún quedan lacayos en abundancia— que las remita a mejor destino. A nosotros nos hizo Vd. un flaco servicio. Pero, en fin, eso ya pasó. Vamos a la suya.

No creo una palabra de sus optimismos. En el Estatuto estamos cada vez peor. Aquí no se hace nada por nadie de nada. No hay más que un hombre, Santiago Cunchillos. Pero es también de los que no encargan la dirección de su correspondencia. Vamos a ver qué se puede hacer aquí. Porque Vd. puede jugar parte muy interesante en el momento.

Navarra no va al Estatuto. Aquí el Estatuto lo quieren solamente los nacionalistas. Y en éstos, el optimismo no existe. Esta es la verdad, desgraciadamente. Pero, hay un medio. Y vamos a él.

La Gestora reunió a una Ponencia. Y ésta le ha aconsejado el Estatuto como único medio de que no maldigan su memoria las generaciones venideras. Ha propuesto la ponencia que la Gestora invite a todos los Partidos Políticos a que designen persona de su seno, que los represente en la ponencia. El objeto es llevar a todos, afectos y contrarios, al seno de la Ponencia, para, allí, discutir con ellos, convencerlos, o simplemente vencerlos, o machacarlos. Y hecho eso, quizá pudiera darse el peregrino caso de que, no queriendo el Estatuto nadie, lo votaran todos. Mas, para ello, es preciso que los partidos acepten llevar a la ponencia a sus hombres. Eso es lo que se debe Vd. conseguir: Que *Beunza, Ansó y Aizpún, trabajen dentro de sus respectivos partidos, para que sean ellos los designados en su nombre*. Y en cuanto a Ansó, para que diga a los Gestores *que hagan inmediatamente la invitación*. Si además Marcelino Domingo lo dice a los jabalíes, negocio redondo.

Hágame el obsequio de leer dos veces estas últimas líneas. Si Beunza se escurre a esto, es que el Partido Carlista va de nuevo a la coartada. Y si Ansó no quiere hacer nada, es inútil su concurso. El día de la Asamblea de Ayuntamientos, Ansó pinta mucho menos que yo, que pinto bien poco. Si este paso no se da, podemos dar por fracaso en definitiva por esta fecha el Estatuto. Conste así, porque así es.

*Manuel de Irujo*

¿Recibió Vd. mi anterior sobre libros y datos?  
He visto la Organización Regional de Bizkaya.  
No me gusta. Claro que, a mí eso me molesta poco: ¡Allá, Vds.!

16. AGS, B-286. Original a máquina. Firma y postdata autógrafos.